

CASO DEL CONVENTO

1A6782744



1A6783721

NÚMERO MIL SETECIENTOS QUINCE

En Toledo, a seis de junio de mil novecientos noventa y tres.

Ante el VICENTE DE PRADA GUAITA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la expresada Ciudad,

COMPARECE: DON AGUSTÍN CONDE BAJEN, Abogado, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en la calle de la Plata número 16, con D.N.I. número 3.824.830.

En su propio nombre y derecho. Le conozco y juzgo con interés legítimo para ver la presente acta.

A mí el Notario, para que me constituya en Convento de Santa Isabel de Toledo, en la Plaza de Santa Isabel sin número, al objeto de recoger las manifestaciones de DOÑA MARIA LUISA-ROSARIO VILLEGAS

Superiora de la Comunidad Franciscana del Convento de Santa Isabel de Toledo, relativas al proceso electoral que hoy se está llevando a cabo. Acepto el requerimiento, cuyo cumplimiento haré constar por diligencia a continuación de la presente.

Leo este acta al compareciente, advirtiéndole del derecho que les asiste para hacerlo por sí mismo y, encontrándola conforme, prestan su consentimiento al contenido de la misma firmando conmigo, el Notario, que de todo lo consignado en este instrumento doy fe.

Está la firma y rúbrica del compareciente.

Signado.- Vicente de Prada.- Rubricado.

Está el sello de la Notaría.

DILIGENCIA: El mismo día del requerimiento, a las

diez horas y treinta minutos, me he constituido en el lugar indicado en el requerimiento. Allí me ha atendido DOÑA MARIA LUISA-ROSARIO VILLEGAS DÍEZ, a la que he identificado por su D.N.I. número 15.764.716, quien me ha manifestado lo siguiente:

Que el jueves o el viernes días tres o cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, al volver la compareciente de Madrid, de asistir a su madre que se encuentra allí enferma, las hermanas del Convento le comunicaron que había comparecido en el Convento Don Vicente Romera Huerta, Empleado de la Caja Rural de Toledo, que decía actuar en nombre del Partido Popular y les hizo entrega de veintidos papeletas para las elecciones al Senado a celebrar en el día de hoy, bajo sobre cerrado, en las que solamente aparecía marcado con una X, el nombre del candidato Don Mariano Alvarez Gutiérrez, igualmente manifiesta que tiene conocimiento de que lo mismo ha sucedido en el convento de Santa Clara de Toledo.

El Arzobispado de Toledo ha querido tapar el escándalo de las papeletas con una sola "X" negando que la Abadesa denunciara ante un notario de Toledo los hechos y que Vicente Romera la visitara. La nota se contradice con el acta notarial, que publicamos íntegramente, en la que constan los hechos denunciados por BISAGRA y en la que se recoge la firma de la Abadesa, M. Luisa del Rosario Villegas y del notario, fedatario público. La nota emitida desde el Arzobispado, que no viene firmada por nadie, ha sido un respiro para Mariano Alvarez que sigue pensando que todo es un montaje de Agustín Conde.

El Arzobispado tercia a favor de Mariano Alvarez

La Abadesa del Convento de Santa Isabel, M. Luisa Rosario Villegas Díez, sigue sin pronunciarse sobre la veracidad de los hechos que se denuncian en el acta

notarial emitida por el notario toledano, Vicente de Prada Guaita, y que ella misma leyó afirmando que, según le habían contado las hermanas del convento, el empleado de la Caja Rural, Vicente Romera, había hecho entrega de 22 papeletas que llevaban marcada una sola "X" en el nombre del candidato y presidente provincial del PP,

Mariano Alvarez.

El Arzobispado, en una nota que no firma nadie, ha emitido un comunicado en el que niega los hechos firmados y rubricados por un notario, asegurando que la "Abadesa del convento de Santa Isabel de los Reyes no llamó a ningún notario ni denunció nada ante el mismo, y que preguntada si fue en reali-